











# PLAN DE EMAKUNDE 2022

PLAN DE EMAKUNDE 2022						PRESUPUESTO	PROGRAMA DE GOBIERNO				VII PLAN													
											BUEN GOBIERNO				EJE 1		EJE 2		EJE 3					
OBJETIVO	ACTUACION	RESPONSABLE	Cuatrimestre1	Cuatrimestre2	Cuatrimestre3	Asignado	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	
				21.5. Desarrollo de un proyecto sobre masculinidades y prevención de la violencia machista con jóvenes extranjeros sin referentes familiares.	Área Cooperación Institucional																			
	21.6. Organización del XV Aniversario de la Iniciativa Gizonduz (campaña conmemoración y otras actuaciones).	Área Cooperación Institucional																						
22. CONTRIBUIR A REDUCIR LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	22.1. Incorporación en el programa Beldur Barik de las mejoras identificadas a partir de la evaluación de impacto del programa en la juventud y gestión del programa.	Área Eliminación de la VCM				170.000																		
	22.2. Gestión de la convocatoria de subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres.	Área Eliminación de la VCM				300.000																		
	22.3. Diseño y gestión de la campaña anual realizada con motivo del 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.	Comunicación				50.000																		
	22.4. Realización de actuaciones de sensibilización para dar a conocer la magnitud de la violencia machista contra las mujeres, sus causas, consecuencias y formas de abordaje.	Área Eliminación de la VCM				20.000																		
23. IMPULSAR Y DESARROLLAR INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES	23.1. Elaboración y difusión de informes estadísticos periódicos, así como de estudios e investigaciones sobre la incidencia de la violencia machista contra las mujeres en la CAE.	Área Eliminación de la VCM				35.000																		
	23.2. Gestión de la herramienta informática para la recogida sistemática de los datos sobre la violencia machista contra las mujeres en la CAE.	Área Eliminación de la VCM																						
	23.3. Elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación del II Acuerdo.	Área Eliminación de la VCM																						
	23.4. Evaluación de la eficacia y alcance de recursos y programas existentes en la CAE en materia de violencia contra las mujeres (art. 51.2).	Área Eliminación de la VCM				40.327																		
	23.5. Gestión ordinaria del Programa de Formación en materia de igualdad, detección precoz y atención a la violencia JABETUZ, dirigido a profesionales de todo el sistema de atención a las víctimas de la violencia machista contra las mujeres (dos ediciones del curso básico y una edición de los tres cursos de formación avanzada y gestión del aplicativo).	Área Eliminación de la VCM				157.000																		
	23.6. Gestión de formación en materia de Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual dirigida a profesionales del sector.	Área Eliminación de la VCM				20.000																		
	23.7. Gestión de las Ayudas para la realización del Master Universitario Oficial en Intervención en Violencia contra las Mujeres de la Universidad de Deusto.	Área Eliminación de la VCM				29.244																		
24. AVANZAR EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN A TODAS LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES	24.1. Colaboración, con otras instituciones, en la elaboración y seguimiento de protocolos locales para la mejora en la atención a la violencia contra las mujeres, a través del asesoramiento y contraste.	Área Eliminación de la VCM																						
	24.2. Gestión de dos subvenciones para la detección y atención a mujeres y niñas víctimas de Trata con fines de explotación sexual (servicio residencial de urgencia, atención ambulatoria y observatorio situación) (Congregación Oblatas y Askabide).	Área Eliminación de la VCM				90.000																		
	24.3. Desarrollo, junto con otros departamentos, de iniciativas para mejorar la actuación en materia de Mutilación Genital Femenina y matrimonios forzados.	Área Eliminación de la VCM				15.000																		
25. CONTINUAR SIENDO LA REFERENCIA PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES	25.1. Coordinación de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención a las mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.	Área Eliminación de la VCM																						
	25.2. Coordinación del Grupo Técnico Interinstitucional de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional y de sus Grupo de Trabajo( Sistemas de Información-GSI y otros que surjan "ad hoc").	Área Eliminación de la VCM																						
	25.3. Coordinación e impulso de actuaciones en la Mesa contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual.	Área Eliminación de la VCM				40.000																		
	25.4. Participación y apoyo en la organización de las actividades a desarrollar en la Comisión de Violencia, en el marco de Berdinsarea.	Área Eliminación de la VCM																						
	25.5. Participación en el Observatorio de Violencia de la Diputación Foral de Bizkaia y en la Comisión Interinstitucional de violencia de género de ámbito sociosanitario OSI Barrualde.	Área Eliminación de la VCM																						
	25.6. Participación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.	Área Eliminación de la VCM																						
25 OBJETIVOS (4 PRIORITARIOS)	137 ACTUACIONES (22 PRIORITARIAS)	TODAS LAS ÁREAS				4.707.675	15	137	2	28	24	14	15	28	13	50	45	62	14	21	31	12	14	